EL SECRETARIO GENERAL

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 52-44-101017182 anexo 0 de fecha 22 de mayo de 2025, expedida por la compañía aseguradora **"SEGUROS DEL ESTADO"**, que amparan el contrato 167 del 21 de mayo del 2025 que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	**167 DEL 21 DE MAYO DE 2025**
CONTRATISTA:	JIKKOSOFT
CEDULA O NIT:	900765378
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA LICENCIA SaaS, DEL SOFTWARE "SILIN" PARA LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO, CARTERA Y AUTOGESTIÓN DE EMPRESAS DE ENERGÍA, GARANTIZANDO LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO
N°. Y FECHA RP:	N° 2025-230 de fecha 22 de mayo del 2025
N°. Y FECHA CDP:	N° 2025-221 de fecha 08 de mayo del 2025

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	$376.530.000	22/05/2025	22/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$753.060.000	22/05/2025	22/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 188.265.000	22/05/2025	22/11/2028

Se imparte aprobación de las pólizas, teniendo en cuenta que las mismas se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por el instituto, y será publicada a través de la plataforma SECOP II.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato Se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día 22 de mayo de 2025, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza (en los casos que aplique). No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor, verificar la afiliación del A.R.L del contratista.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué Tolima a los **23** días del mes de abril de 2025

Aura Natalia Ramírez Rozo
Secretario General

Proyectó: **María Alejandra Contreras - Profesional Universitario**